

VI.

OTROS DOCUMENTOS

6.1. DICTAMEN elaborado por la Comisión No Permanente para el Estudio del Sistema Financiero Extremeño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. del Dictamen elaborado por la Comisión No Permanente para el Estudio del Sistema Financiero Extremeño, en reunión mantenida el día 30 de enero de 2009, consensuado y sin que hayan sido formulados votos particulares.

Mérida, 3 de febrero de 2009.

El Presidente de la Asamblea de Extremadura, Juan Ramón Ferreira Díaz.

DICTAMEN ELABORADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA FINANCIERO EXTREMEÑO

La Comisión no permanente para el estudio del sistema financiero extremeño ha sido creada por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Extremadura a los efectos de deliberar y proponer conclusiones sobre las medidas que podrían contribuir más eficazmente al fortalecimiento del sistema financiero regional, y en seguimiento de los acuerdos políticos entre el Presidente de la Junta de Extremadura y el Partido Popular. La oportunidad de esta reflexión deriva de que la situación de la economía extremeña, en línea con la española, ha experimentado notables cambios cuantitativos y cualitativos durante los últimos años, cambios que demandan una más estrecha colaboración del sistema financiero regional, a fin de aumentar su capacidad para canalizar fondos hacia inversiones productivas. Y en este proceso, las entidades netamente extremeñas deberían asumir el liderazgo en la etapa que se abre. Por otra parte, el sistema financiero español ha de enfrentarse a circunstancias como el agotamiento del modelo de crecimiento basado en la construcción, el estrechamiento de márgenes, el repunte de la morosidad, o la necesidad de acometer fuertes inversiones derivadas de exigencias nominativas o de la propia evolución del negocio bancario. Esto provocará un notable incremento de la competencia

en un sector de por sí ya muy competitivo, y cuyos actores deberán “adaptarse” (es decir, fortalecerse) para sobrevivir, pues en el marco de un sistema financiero maduro las entidades más fuertes y solventes están en mejor situación de desarrollar de manera eficiente su labor.

Hay que tener en cuenta, además, que el estallido de la crisis financiera ha provocado un cambio radical en el escenario donde se desarrolla la actividad de las entidades financieras. En este nuevo contexto, parece que algunas de las tendencias de largo plazo se consolidan y suponen una necesidad de actuar por parte de las entidades, cada una de ellas en su ámbito local de actividad.

Es en este contexto donde esta Comisión no permanente para el estudio del sistema financiero extremeño ha desarrollado sus trabajos. La misma se

constituyo en el último trimestre de 2007 y las comparecencias ante ella han venido teniendo lugar desde entonces, en las siguientes fechas y orden.

* Caja Rural de Extremadura

D. Mariano Señorón Rubio.....Presidente.....28/11/2007

* Caja Rural de Almodóvar

D. Sebastián Guerrero Moreno.....Presidente.....28/11/2007

*Banca Puyo

D. José María Ramos.....Subdirector General
Financiero.....28/11/2007

*Caja de Ahorros de Extremadura

D. Jesús Medina Ocaña.....Presidente.....5/12/2007

*Caja de Ahorros de Badajoz

D. José Manuel Sánchez Rojas.....Presidente.....5/12/2007

*Unión General de Trabajadores

D. Miguel Bernal.....Secretario General.....9/01/2008

*Comisiones Obreras

D. Julián Carretero.....Secretario General.....9/01/2008

*D. Antonio Masa 14/01/2008

Director General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz

*Confederación Regional Empresarial Extremeña

D. Juan Manuel Arribas Loriga....Secretario General....9/01/2008

* D. Ricardo María Hernández Mogollón.19/11/2008

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Estudios
Empresariales y Turismo de la universidad de Extremadura.

* D. Antonio Francisco Fernández Fernández.....19/11/2008

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura.

* D. Fernando Clemente Melchor.....19/11/2008

Representante de la Sección Sindical de CC.OO en Caja de Extremadura.

* D. David Timón Galán y D. Miguel Ángel
Rodríguez.....19/11/2008

Representante de la Sección Sindical de CSICA en Caja de Extremadura.

* D. Jesús Muñoz Pascual y D. Luis Fernando López López
.....19/11/2008

Representantes de la Sección Sindical de U.G.T. en Caja de Extremadura.

* D. Aurelio Blanco Sánchez.....19/11/2008

Representante de la Sección Sindical de Asociación de cuadros en Caja de
Extremadura.

* D. Camilo Trejo Novillo.....21/11/2008

Representante de la Sección Sindical de CSICA en Caja de Badajoz.

* D. Javier Pozo Sanz.21/11/2008

Representante de la Sección Sindical de CC.OO. en Caja de Badajoz.

* D. Juan de Dios Gómez-Zurita,21/11/2008

Subdirector General-Director del Área de Auditoria y Control y

D. Jorge J. Pereira, Jefe de Análisis Normativo y Financiero. Confederación
Española de Cajas de Ahorros

*D. Antonio González Moreno.....21/11/2008
Representante de la Sección Sindical de Asociación de Cuadros en Caja de Badajoz.

* D. Rafael Gil Herrera.....21/11/2008
Representante de la Sección Sindical de UGT en Caja de Badajoz.

* Real Sociedad Económica Amigos del País.....21/11/2008
D. Emilio Vázquez Guerrero
D. Antonio Antúnez Trigo

* D. Francisco José Sánchez Sánchez.21/11/2008
Representante del Obispado de Coria-Cáceres en el Consejo de Administración de Caja Extremadura.

CONCLUSIONES

Se ha constatado fehacientemente de forma mayoritaria y en gran parte de los asuntos de manera unánime por los comparecientes y por esta Comisión que:

- Las Entidades que integran el sistema financiero extremeño son solventes, consolidadas y todas ellas cuentan con buenos ratios económicos-financieros.
- El sistema financiero extremeño, está muy atomizado, y las entidades que lo integran son pequeñas y alguna incluso muy pequeña.
- Cualquier avance en relación con el fortalecimiento del sistema financiero extremeño tendrá, sin duda alguna, efectos muy positivos sobre el tejido productivo regional.
- Los acontecimientos que afectan al sistema financiero internacional y nacional no sólo no cuestionan, sino que en algunos casos incluso acentúan las razones para acometer procesos de fortalecimiento o de integración de entidades financieras

Debe tenerse en cuenta, asimismo:

- Que el sistema bancario originario de Extremadura está compuesto, además de por la Banca Pueyo, por un número reducido de entidades: 2 Cajas de Ahorros y 2 Cooperativas de Crédito, cuyo peso dentro de sus respectivos sectores nacionales es bastante pequeño, 0,92% y 1,52%.
- La creciente presencia de Entidades de Crédito de otras Comunidades Autónomas en Extremadura, en la mayoría de los casos de mayor tamaño que las autóctonas.
- Los cambios y tendencias que se vienen observando en los sistemas financieros español y europeo.
- El nuevo entorno financiero nacional e internacional
- Las ventajas operativas que pueden generarse en el proceso de concentración.
- Los análisis y demandas de los máximos responsables de las entidades financieras regionales y de los agentes económicos y sociales de la región

Y, en definitiva, tras analizar y debatir ampliamente sobre la realidad del

sistema financiero regional, sobre sus necesidades y perspectiva, sobre su entorno y sus competidores, y sobre su incardinación en el devenir económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, concluimos:

Que cualquier alternativa de reforzamiento del sistema financiero debe considerar como prioritario el mantenimiento a medio y largo plazo de un sistema financiero extremeño fuerte y saludable, y teniendo en cuenta que éste es y debe continuar siendo en el futuro el objetivo de la región, esta Comisión no permanente para el estudio del sistema financiero extremeño considera que las razones anteriormente expuestas son fundamento suficiente para iniciar un proceso dirigido a la integración de las dos Cajas de Ahorros con domicilio social en la región: Caja de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de Extremadura.

Que esta apuesta por el fortalecimiento del sistema financiero regional será netamente positiva para la región en su conjunto, puesto que un sistema financiero más fuerte y comprometido con la extensión y modernización del tejido productivo de Extremadura y con el incremento del bienestar de sus ciudadanos contribuirá mejor al proceso de convergencia real entre la economía de la región y las economías española y europea en términos de su riqueza y empleo.

Este texto refleja una posición institucional y política, desde la perspectiva de los intereses generales de la región, que en nada limita la autonomía de los órganos rectores de las Cajas, a los que compete la decisión sobre el inicio y desarrollo de tal proceso de integración y los pertinentes estudios o análisis técnicos sobre las ventajas, desventajas, costes y beneficios de tal proceso para las entidades afectadas.

A partir de este punto, el papel de las instituciones regionales será coadyuvar para que las decisiones que tomen las entidades financieras en uso de su autonomía y en defensa de sus intereses cuenten con un nuevo marco jurídico, político y financiero que facilite la consecución de los objetivos pretendidos.

Mérida, 30 de enero de 2009.

Fdo.:

La Secretaria de la Comisión no Permanente para el Estudio del Sistema Financiero, Cristina Elena Teniente Sánchez. Vo.Bo.

El Presidente de la Comisión, Francisco Torres Gil.